

Dirección Técnica de Evaluación del Desempeño   
Secretaría de Planeación y Finanzas   
Gobierno del Estado de Tlaxcala

**Modelo de terminos de referencia**

**EVALUACIÓN EN MATERIA DE DISEÑO 2018**

Contenido

[l. OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN 3](#_Toc505334579)

[Objetivo General 3](#_Toc505334580)

[OBJETIVOS ESPECÍFICOS 3](#_Toc505334581)

[lI. APARTADOS DE EVALUACIÓN Y METODOLOGÍA 3](#_Toc505334582)

[III. CRITERIOS GENERALES PARA RESPONDER A LAS PREGUNTAS 4](#_Toc505334583)

[III.1 FORMATO DE RESPUESTA 4](#_Toc505334584)

[III.2 CONSIDERACIONES PARA DAR RESPUESTA 5](#_Toc505334585)

[IV. EVALUACIÓN 6](#_Toc505334586)

[IV.1 CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA 6](#_Toc505334587)

[IV.2 ANÁLISIS DE LA JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DEL DISEÑO DEL PROGRAMA 7](#_Toc505334588)

[IV.3 ANÁLISIS DE LA CONTRIBUCIÓN DEL PROGRAMA A LAS METAS Y ESTRATEGIAS NACIONALES 10](#_Toc505334589)

[IV.4 ANÁLISIS DE LA POBLACIÓN POTENCIAL, OBJETIVO Y MECANISMOS DE ELEGIBILIDAD 12](#_Toc505334590)

[IV.5 PADRÓN DE BENEFICIARIOS Y MECANISMOS DE ATENCIÓN 17](#_Toc505334591)

[IV.6 EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 20](#_Toc505334592)

[IV.7 PRESUPUESTO Y RENDICIÓN DE CUENTAS 29](#_Toc505334593)

[IV.8 ANÁLISIS DE POSIBLES COMPLEMENTARIEDADES Y COINCIDENCIAS CON OTROS PROGRAMAS FEDERALES 32](#_Toc505334594)

[V. VALORACIÓN FINAL DEL DISEÑO DEL PROGRAMA 32](#_Toc505334595)

[VI. ANÁLISIS DE FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES Y AMENAZAS 33](#_Toc505334596)

[VII. CONCLUSIONES 33](#_Toc505334597)

[VIII. PERFIL Y EQUIPO CLAVE DE LA INSTANCIA EVALUADORA 33](#_Toc505334598)

[IX. PRODUCTOS Y PLAZOS DE ENTREGA 34](#_Toc505334599)

[X. RESPONSABILIDADES Y COMPROMISOS 35](#_Toc505334600)

[XI. FORMATOS DE ANEXOS 36](#_Toc505334601)

# l. OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN

## Objetivo General

Evaluar el diseño del Programa (**Colocar el nombre del programa sujeto a evaluación**) con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.

## OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Analizar la justificación de la creación y diseño del programa,
2. Identificar y analizar su vinculación con la planeación sectorial y nacional,
3. Identificar a sus poblaciones y mecanismos de atención,
4. Analizar el funcionamiento y operación del padrón de beneficiarios y la entrega de apoyos,
5. Analizar la consistencia entre su diseño y la normatividad aplicable
6. Identificar el registro de operaciones presupuestales y rendición de cuentas, e
7. Identificar posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales.

# lI. APARTADOS DE EVALUACIÓN Y METODOLOGÍA

La evaluación en materia de diseño se divide en siete apartados y 30 preguntas de acuerdo con el siguiente cuadro:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **APARTADO** | **PREGUNTAS** | **TOTAL** |
| Justificación de la creación y del diseño del programa | 1 a 3 | 3 |
| Contribución a las metas y estrategias nacionales | 4 a 6 | 3 |
| Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad | 7 a 12 | 6 |
| Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención | 13 a 15 | 3 |
| Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) | 16 a 26 | 11 |
| Presupuesto y rendición de cuentas | 27 a 29 | 3 |
| Complementariedades y coincidencias con otros programas federales | 30 | 1 |
| **TOTAL** | 30 | 30 |

La evaluación se realiza mediante un análisis de gabinete con base en información proporcionada por la dependencia o entidad responsable del programa, así como información adicional que la institución evaluadora considere necesaria para justificar su análisis. En este contexto, se entiende por análisis de gabinete al conjunto de actividades que involucra el acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas y documentación pública. Sin embargo, de acuerdo con las necesidades de información y tomando en cuenta la forma de operar de cada programa, se podrán programar y llevar a cabo entrevistas con responsables de los programas y/o personal de la unidad de evaluación y/o planeación de la dependencia coordinadora.

# III. CRITERIOS GENERALES PARA RESPONDER A LAS PREGUNTAS

Los siete apartados incluyen preguntas específicas, de las que 24 deben ser respondidas mediante un esquema binario (SÍ/NO) sustentando con evidencia documental y haciendo explícitos los principales argumentos empleados en el análisis. En los casos en que la respuesta sea SÍ, se debe seleccionar uno de cuatro niveles de respuesta definidos para cada pregunta.

Las seis preguntas que no tienen respuestas binarias (por lo que no incluyen niveles de respuestas) se deben responder con base en un análisis sustentado en evidencia documental y haciendo explícitos los principales argumentos empleados en el mismo.

# III.1 FORMATO DE RESPUESTA

Cada una de las preguntas debe responderse en un máximo de una cuartilla e incluir los siguientes conceptos:

a. la pregunta;

b. la respuesta binaria (SÍ/NO) o abierta;

 Para las respuestas binarias y en los casos en los que la respuesta sea SÍ, el nivel de respuesta (que incluya el número y la oración), y

c. el análisis que justifique la respuesta.

# III.2 CONSIDERACIONES PARA DAR RESPUESTA

Para las preguntas que deben responderse de manera binaria (SÍ/NO), se debe considerar lo siguiente:

 Determinación de la respuesta binaria (SÍ/NO). Cuando el programa no cuente con documentos ni evidencias para dar respuesta a la pregunta se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es “No”.

 Si el programa cuenta con información para responder la pregunta, es decir, la respuesta es “Sí”, se procede a precisar uno de cuatro niveles de respuesta, tomando en cuenta los criterios establecidos en cada nivel.

Se podrá responder “No aplica” a alguna(s) de las preguntas sólo cuando las particularidades del programa evaluado no permitan responder a la pregunta. De presentarse el caso, se deben explicar las causas y los motivos de por qué “No aplica” en el espacio para la respuesta. El CONEVAL podrá solicitar que se analicen nuevamente las preguntas en las que se haya respondido “No aplica”

Para el total de las preguntas, los términos de referencia incluyen los siguientes cuatro aspectos que se deben considerar al responder:

1. De manera enunciativa más no limitativa, elementos con los que debe justificar su valoración, así como la información que se debe incluir en la respuesta o en anexos.

2. Fuentes de información mínimas a utilizar para la respuesta. Se podrán utilizar otras fuentes de información que se consideren necesarias.

3. Congruencia entre respuestas. En caso de que la pregunta analizada tenga relación con otra(s), se señala(n) la(s) pregunta(s) con la(s) que debe haber coherencia en la(s) repuesta(s). Lo anterior no implica, en el caso de las preguntas con respuesta binaria, que el nivel de respuesta otorgado a las preguntas relacionadas tenga que ser el mismo, sino que la argumentación sea consistente.

4. Los anexos que se deben incluir en el informe de evaluación son los siguientes:

 Anexo 1 “Descripción General del Programa”.

 Anexo 2 “Metodología para la cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo”.

 Anexo 3 “Procedimiento para la actualización de la base de datos de beneficiarios”.

 Anexo 4 “Matriz de Indicadores para Resultados del programa”.

 Anexo 5 “Indicadores”.

 Anexo 6 “Metas del programa”.

 Anexo 7 “Propuesta de mejora de la Matriz de Indicadores para Resultados”.

 Anexo 8 “Gastos desglosados del programa”.

 Anexo 9 “Complementariedad y coincidencias entre programas federales”.

 Anexo 10 “Valoración final del diseño del programa”

 Anexo 11 “Principales fortalezas, retos, y recomendaciones”.

 Anexo 12 “Conclusiones”

 Anexo 13 “Ficha técnica con los datos generales de la instancia evaluadora y el costo de la evaluación”.

# IV. EVALUACIÓN

# IV.1 CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA

Con base en información solicitada a los responsables del programa, se debe se capturar en el Anexo 1 “Descripción General del Programa”, una breve descripción de la información reportada en un máximo de dos cuartillas. Dicha descripción debe considerar los siguientes aspectos:

1. Identificación del programa (nombre, siglas, dependencia y/o entidad coordinadora, año de inicio de operación, entre otros);

2. Problema o necesidad que pretende atender;

3. Metas y objetivos nacionales a los que se vincula;

4. Descripción de los objetivos del programa, así como de los bienes y/o servicios que ofrece;

5. Identificación y cuantificación de la población potencial, objetiva y atendida (desagregada por sexo, grupos de edad, población indígena y entidad federativa, cuando aplique);

6. Cobertura y mecanismos de focalización;

7. Presupuesto aprobado 2017;

8. Principales metas de Fin, Propósito y Componentes, y

9. Valoración del diseño del programa respecto a la atención del problema o necesidad.

# IV.2 ANÁLISIS DE LA JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DEL DISEÑO DEL PROGRAMA

Con base en la identificación que la dependencia, entidad y/o la unidad responsable del programa hayan realizado del problema o necesidad que se espera resolver con la ejecución del programa se debe realizar un análisis que permita contestar las siguientes preguntas:

**1. El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el programa está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información:**

a) El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.

b) Se define la población que tiene el problema o necesidad.

c) Se define el plazo para su revisión y su actualización.

Si el programa no cuenta con documentación ni evidencias de que el problema o necesidad esté identificado, se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es “No”.

Si cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es “Sí” se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

|  |  |
| --- | --- |
| **Nivel** | **Criterios** |
| 1 |  El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y   El problema no cumple con las características establecidas en la pregunta. |
| 2 |  El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y   El problema cumple con al menos una de las características establecidas en la pregunta. |
| 3 |  El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y   El problema cumple con todas las características establecidas en la pregunta. |
| 4 |  El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y   El problema cumple con todas las características establecidas en la pregunta, y   El programa actualiza periódicamente la información para conocer la evolución del problema. |

1.1. En la respuesta se debe incluir la definición del problema y, en su caso, la propuesta de modificación o recomendaciones de mejora. Asimismo, indique si el problema considera diferencias entre hombres y mujeres, a fin de conocer las limitaciones y/o las oportunidades que presenta el entorno económico, demográfico, social, cultural, político, jurídico e institucional para la promoción de la igualdad entre los sexos.

Se considera que la información se actualiza periódicamente cuando está establecido un plazo para su revisión y/o actualización.

1.2. Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser las Reglas de Operación (ROP) o documento normativo, informes, diagnósticos, estudios, árbol de problema del programa y/o documentos utilizados por el programa que contengan información sobre el problema o necesidad, su población, su cuantificación y su proceso de revisión o actualización.

1.3. La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 2, 3, 7, 10 y 30

#### 2. Existe un diagnóstico del problema que atiende el programa que describa de manera específica:

a) Causas, efectos y características del problema.

b) Cuantificación y características de la población que presenta el problema.

c) Ubicación territorial de la población que presenta el problema.

d) El plazo para su revisión y su actualización.

Si el programa no cuenta con un diagnóstico del problema al que atiende, se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es “No”.

Si cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es “Sí” se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

|  |  |
| --- | --- |
| **Nivel** | **Criterios** |
| 1 |  El programa cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender, y   El diagnóstico no cumple con las características establecidas en la pregunta. |
| 2 |  El programa cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender, y   El diagnóstico cumple con una de las características establecidas en la pregunta. |
| 3 |  El programa cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender, y   El diagnóstico cumple con dos de las características establecidas en la pregunta. |
| 4 |  El programa cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender, y   El diagnóstico cumple con todas las características establecidas en la pregunta, y   El programa actualiza periódicamente el diagnóstico. |

2.1. En la respuesta se deben incluir las principales causas y los efectos del problema señalados en el diagnóstico. Adicionalmente, se valorará la vigencia del diagnóstico y, en su caso, se propondrán sugerencias para mejorarlo.

Se considera que el diagnóstico se actualiza periódicamente cuando está establecido un plazo para su revisión y/o actualización.

2.2. Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser documentos de diagnóstico y árbol de problema.

2.3. La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 1, 3, 7 10 y 30.

#### 3. ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo?

Si el programa no cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo, se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es “No”.

Si cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es “Sí” se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

|  |  |
| --- | --- |
| **Nivel** | **Criterios** |
| 1 |  El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y   La justificación teórica o empírica documentada no es consistente con el diagnóstico del problema. |
| 2 |  El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y   La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema. |
| 3 |  El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y   La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema, y   Existe(n) evidencia(s) (nacional o internacional) de los efectos positivos atribuibles a los beneficios o los apoyos otorgados a la población objetivo. |
| 4 |  El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y   La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema, y   Existe(n) evidencia(s) (nacional o internacional) de los efectos positivos atribuibles a los beneficios o apoyos otorgados a la población objetivo, y   Existe(n) evidencia(s) (nacional o internacional) de que la intervención es más eficaz para atender la problemática que otras alternativas. |

3.1. En la respuesta se debe incluir la justificación teórica o empírica, así como el estudio o el documento del que se deriva dicha justificación. En caso de que exista evidencia nacional o internacional se debe incluir la referencia de los estudios o de los documentos.

3.2. Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser documentos oficiales y/o diagnósticos.

3.3. La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 1 y 2.

# IV.3 ANÁLISIS DE LA CONTRIBUCIÓN DEL PROGRAMA A LAS METAS Y ESTRATEGIAS NACIONALES

#### 4. El Propósito del programa está vinculado con los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o nacional considerando que:

*a*) Existen conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos del programa, sectorial, especial, institucional o nacional por ejemplo: población objetivo.

b) El logro del Propósito aporta al cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o nacional.

Si el programa no cuenta con un documento en el que se establezca con qué objetivo(s) del programa sectorial, especial o institucional se relaciona, se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es “No”.

Si cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es “Sí” se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

|  |  |
| --- | --- |
| **Nivel** | **Criterios** |
| 1 |  El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación con objetivo(s) del programa sectorial, especial, institucional o nacional,, y   No es posible determinar vinculación con los aspectos establecidos en la pregunta. |
| 2 |  El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación con objetivo(s) del programa sectorial, especial, institucional o nacional, y   Es posible determinar vinculación con uno de los aspectos establecidos en la pregunta. |
| 3 |  El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación con objetivo(s) del programa sectorial, especial, institucional nacional, y   Es posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta. |
| 4 |  El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación con objetivo(s) del programa sectorial, especial, institucional o nacional, y   Es posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta, y   El logro del Propósito es suficiente para el cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o nacional. |

4.1. En la respuesta se debe incluir el objetivo y el nombre del programa sectorial, especial o institucional o nacional al que está vinculado el programa. En caso de que exista más de un objetivo o programas sectoriales, especiales, institucionales o nacionales con los que el programa se vincule, se deben incluir en la respuesta.

4.2. Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser los programas sectoriales, especiales, institucionales y/o nacionales relacionados con el programa, la MIR, las ROP y/o documento normativo.

4.3. La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 5, 6 y 30.

#### 5. ¿Con cuáles metas y objetivos, así como estrategias transversales del Plan Nacional de Desarrollo vigente está vinculado el objetivo sectorial, especial, institucional o nacional relacionado con el programa?

No procede valoración cuantitativa.

5.1. En la respuesta se deben incluir las metas nacionales, objetivos y estrategias transversales del Plan Nacional de Desarrollo vigente con el que programa está vinculado y señalar por qué se considera que están relacionados.

5.2. Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser el Plan Nacional de Desarrollo vigente, el o los programas sectoriales, especiales, institucionales y/o nacionales relacionados con el programa, la MIR, las ROP y/o documento normativo.

5.3. La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 4, 6 y 30.

#### 6. ¿Cómo está vinculado el Propósito del programa con los Objetivos del Desarrollo del Milenio o la Agenda de Desarrollo Post 2015?

No procede valoración cuantitativa.

6.1. En la respuesta se debe definir y justificar la vinculación entre el programa y los Objetivos del Desarrollo del Milenio o la Agenda de Desarrollo Post 2015 de acuerdo con las siguientes definiciones:

1) Directa: El logro del Propósito es suficiente para el cumplimiento de al menos uno de los Objetivos del Desarrollo del Milenio o la Agenda de Desarrollo Post 2015.

2) Indirecta: El logro del Propósito aporta al cumplimiento de al menos uno de los Objetivos del Desarrollo del Milenio o la Agenda de Desarrollo Post 2015.

3) Inexistente: El logro del Propósito no aporta al cumplimiento de al menos uno de los Objetivos del Desarrollo del Milenio o la Agenda de Desarrollo Post 2015.

6.1. Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser MIR, ROP y/o documento normativo y de los Objetivos del Desarrollo del Milenio o la Agenda de Desarrollo Post 2015.

6.2. La respuesta de esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 4, 5 y 30.

# IV.4 ANÁLISIS DE LA POBLACIÓN POTENCIAL, OBJETIVO Y MECANISMOS DE ELEGIBILIDAD

DEFINICIONES DE POBLACIÓN POTENCIAL, OBJETIVO Y ATENDIDA

Se entenderá por **población potencial** a la población total que presenta la necesidad y/o problema que justifica la existencia del programa y que por lo tanto pudiera ser elegible para su atención.

Se entenderá por **población objetivo** a la población que el programa tiene planeado o programado atender para cubrir la población potencial, y que cumple con los criterios de elegibilidad establecidos en su normatividad.

Se entenderá por **población atendida** a la población beneficiada por el programa en un ejercicio fiscal.

**7. Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:**

a) Unidad de medida.

b) Están cuantificadas.

c) Metodología para su cuantificación y fuentes de información.

d) Se define un plazo para su revisión y actualización.

Si el programa no tiene un documento oficial y/o diagnóstico en que se definan las poblaciones, potencial y objetivo, o el documento oficial y/o diagnóstico no cuenta con al menos una de las características establecidas en la pregunta, se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es “No”.

Si cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es “Sí” se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

|  |  |
| --- | --- |
| **Nivel** | **Criterios** |
| 1 |  El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y   Las definiciones no cumplen con las características establecidas. |
| 2 |  El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y   Las definiciones cumplen con al menos una de las características establecidas. |
| 3 |  El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y   Las definiciones cumplen todas las características establecidas. |
| 4 |  El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y   Las definiciones cumplen todas las características establecidas, y   Existe evidencia de que el programa actualiza (según su metodología) y utiliza las definiciones para su planeación. |

7.1. En la respuesta se deben incluir las definiciones de las poblaciones potencial y objetivo, así como su cuantificación (desagregada por sexo, grupos de edad, población indígena y entidad federativa, cuando aplique). La metodología y fuentes de información para determinar los dos tipos de población deben adjuntarse en el Anexo 2 “Metodología para la cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo”.

7.2. Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser ROP, documento oficial, diagnóstico, programa sectorial, especial, institucional y/o nacional.

7.3. La respuesta de esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 1, 2, 9, 10, 13, 15 y 30.

**8. ¿El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes? (socioeconómicas en el caso de personas físicas y específicas en el caso de personas morales)**

Si el programa no cuenta con información sistematizada de la demanda total de apoyos, se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es “No”.

Al contar con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es “Sí”, se consideran los siguientes criterios:

|  |  |
| --- | --- |
| **Nivel** | **Criterios** |
| 1 |  El programa cuenta con información sistematizada, pero ésta no permite conocer la demanda total de apoyos ni las características de los solicitantes. |
| 2 |  El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos, pero no las características de los solicitantes. |
| 3 |  El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes. |
| 4 |  El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes.   Existe evidencia de que la información sistematizada es válida, es decir, se utiliza como fuente de información única de la demanda total de apoyos. |

8.1 En la respuesta se debe especificar con qué información sistematizada cuenta el programa y, en su caso, la información faltante; y la argumentación de por qué se considera que el programa conoce en esa medida su demanda de apoyos y a sus solicitantes. Se entenderá por sistematizada que la información se encuentre en bases de datos y/o disponible en un sistema informático.

8.2 Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser ROP o documento normativo del programa, cédulas de información de beneficiarios, padrón de beneficiarios, sistemas de información y/o bases de datos.

8.3 La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas a las preguntas 11,12 y 13.

**Mecanismos de elegibilidad**

9. ¿El programa cuenta con mecanismos para identificar su población objetivo? En caso de contar con estos, especifique cuáles y qué información utiliza para hacerlo.

No procede valoración cuantitativa.

9.1 En la respuesta se debe describir, de manera resumida, la metodología de focalización y las fuentes de información.

9.2 Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser documentos oficiales.

9.3 La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas a las preguntas 7, 10, 11 y 13.

**10. El programa cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo con las siguientes características:**

a) Incluye la definición de la población objetivo.

b) Especifica metas de cobertura anual.

c) Abarca un horizonte de mediano y largo plazo.

d) Es congruente con el diseño del programa**.**

Si el programa no cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo o la estrategia no cuenta con al menos una de las características establecidas en la pregunta se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es “No”.

Si cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es “Sí” se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

|  |  |
| --- | --- |
| **Nivel** | **Criterios** |
| 1 |  La estrategia de cobertura cuenta con una de las características establecidas. |
| 2 |  La estrategia de cobertura cuenta con dos de las características establecidas. |
| 3 |  La estrategia de cobertura cuenta con tres de las características establecidas. |
| 4 |  La estrategia de cobertura cuenta con todas las características establecidas. |

10.1 En la respuesta se debe indicar, de manera resumida, la estrategia de cobertura para atender a la población objetivo y, en su caso, las áreas de oportunidad detectadas y/o las características con las que no cuenta la estrategia. Se entenderá por mediano plazo, que la visión del plan abarque la presente administración federal y largo plazo que trascienda la administración federal.

10.2 Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser diagnóstico, documentos oficiales y/o MIR.

10.3 La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 1, 2, 7, 9, 11 y 13.

**11. Los procedimientos del programa para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen las siguientes características:**

a) Incluyen criterios de elegibilidad claramente especificados, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.

b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.

c) Están sistematizados.

d) Están difundidos públicamente.

Si el programa no cuenta con procedimientos documentados para la selección de proyectos y/o beneficiarios o los procedimientos no tienen al menos una de las características establecidas en la pregunta se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es “No”.

Si cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es “Sí” se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

|  |  |
| --- | --- |
| **Nivel** | **Criterios** |
| 1 |  Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen una de las características establecidas. |
| 2 |  Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen dos de las características establecidas. |
| 3 |  Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen tres de las características establecidas. |
| 4 |  Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen todas las características establecidas. |

11.1 En la respuesta se deben señalar cuáles son las características establecidas que tienen los procedimientos utilizados por el programa para la selección de proyectos y/o beneficiarios y la evidencia de dichas afirmaciones. Asimismo, se deben mencionar las áreas de mejora detectadas en los procedimientos y las características que no tienen. Se entenderá por sistematizados que la información de los procesos se encuentre en bases de datos y/o disponible en un sistema informático. Adicionalmente, se debe analizar si se consideran las dificultades que podrían presentar tanto hombres como mujeres en el cumplimiento de los requisitos a cubrir para el acceso a los bienes y/o servicios otorgados.

11.2 Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser las ROP o documento normativo, manuales de procedimientos y/o documentos oficiales.

11.3 La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con la respuesta a la pregunta 8, 9, 10 y 12.

**12. Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo cuentan con las siguientes características:**

a) Corresponden a las características de la población objetivo.

b) Existen formatos definidos.

c) Están disponibles para la población objetivo.

d) Están apegados al documento normativo del programa.

Si el programa no cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo o los procedimientos no cuentan con al menos una de las características establecidas en la pregunta, se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es “No”.

Al contar con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es “Sí”, se consideran los siguientes criterios:

|  |  |
| --- | --- |
| **Nivel** | **Criterios** |
| 1 |  El programa cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo.   Los procedimientos cuentan con una de las características descritas. |
| 2 |  El programa cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo.   Los procedimientos cuentan con dos de las características descritas. |
| 3 |  El programa cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo.   Los procedimientos cuentan con tres de las características descritas. |
| 4 |  El programa cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo.   Los procedimientos cuentan con todas las características descritas. |

12.1 En la respuesta se deben presentar los argumentos que justifiquen los procedimientos utilizados por el programa para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo y que cumplen con las características descritas. Asimismo, se debe mencionar las áreas de mejora detectadas en los procedimientos.

12.2 Las fuentes de información mínimas a utilizar deben de ser las ROP o documento normativo del programa y/o formato(s) de solicitud de apoyo(s).

12.3 La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con la respuesta a la pregunta 8 y 11.

# IV.5 PADRÓN DE BENEFICIARIOS Y MECANISMOS DE ATENCIÓN

#### Padrón de beneficiarios

#### 13. Existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del programa (padrón de beneficiarios) que:

a) Incluya las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo.

b) Incluya el tipo de apoyo otorgado.

c) Esté sistematizada.

d) Cuente con mecanismos documentados para su depuración y actualización**.**

Si el programa no cuenta con información de los beneficiarios del programa o la información no cuenta con al menos una de las características establecidas en la pregunta, se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es “No”.

Si cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es “Sí” se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

|  |  |
| --- | --- |
| **Nivel** | **Criterios** |
| 1 |  La información de los beneficiarios cumple con una de las características establecidas. |
| 2 |  La información de los beneficiarios cumple con dos de las características establecidas. |
| 3 |  La información de los beneficiarios cumple con tres de las características establecidas. |
| 4 |  La información de los beneficiarios cumple todas las características establecidas. |

13.1 En la respuesta se debe indicar qué información integra el padrón, así como señalar las características que no están incluidas en el padrón y/o las que deben mejorarse.

El procedimiento para la actualización de la base de datos de los beneficiarios y la temporalidad con la que realiza la actualización se debe adjuntar en un documento en el Anexo 3 “Procedimiento para la actualización de la base de datos de beneficiarios”.

Se entenderá por sistematizada que la información se encuentre en bases de datos y/o disponible en un sistema informático; por actualizada, que el padrón contenga los datos más recientes de acuerdo con la periodicidad definida para el tipo de información y por depurada, que no contenga duplicidades o beneficiarios no vigentes.

13.2 Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser ROP, manuales de procedimientos, base o padrón de beneficiarios, normatividad interna aplicable al desarrollo de sistemas de información, bases de datos y/o sistemas informativos.

13.3 La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 7, 8, 9, 10, 15 y 30.

#### Mecanismos de atención y entrega del apoyo

#### 14. Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen las siguientes características:

a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.

b) Están sistematizados.

c) Están difundidos públicamente.

d) Están apegados al documento normativo del programa.

Si el programa no cuenta con procedimientos documentados para otorgar los apoyos a los beneficiarios o los procedimientos no cuentan con al menos una de las características establecidas en la pregunta, se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es “No”.

Si cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es “Sí” se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

|  |  |
| --- | --- |
| **Nivel** | **Criterios** |
| 1 |  Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen una de las características establecidas. |
| 2 |  Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen dos de las características establecidas. |
| 3 |  Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen tres de las características establecidas. |
| 4 |  Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen todas las características establecidas. |

14.1 En la respuesta se deben señalar cuáles son las características establecidas que tienen los procedimientos utilizados por el programa para otorgar el apoyo a los beneficiarios y la evidencia de dichas afirmaciones. Asimismo, se deben mencionar las áreas de mejora detectadas en los procedimientos y las características que no tienen. Se entenderá por sistematizados que la información de los procesos se encuentre en bases de datos y/o disponible en un sistema informático.

14.2 Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser las ROP o documento normativo, manuales de procedimientos y/o documentos oficiales.

14.3 La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con la respuesta a la pregunta 15.

#### 15. Si el programa recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la temporalidad de las mediciones.

No procede valoración cuantitativa.

15.1 En la respuesta se debe explicar el procedimiento para recolectar información de sus beneficiarios (características socioeconómicas para personas físicas y características específicas para personas morales). Asimismo, se debe señalar las variables que mide y la temporalidad con que realiza las mediciones. De manera adicional, se debe señalar si se recolecta información de no beneficiarios con fines de comparación con la población beneficiaria y especificar qué tipo de información.

15.2 Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser documentos oficiales, padrón de beneficiarios, bases de datos y/o sistemas informativos.

15.3 La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 7, 8,13 y 14.

# IV.6 EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

#### De la lógica vertical de la Matriz de Indicadores para Resultados

#### 16. Para cada uno de los Componentes de la MIR del programa existe una o un grupo de Actividades que:

a) Están claramente especificadas, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.

b) Están ordenadas de manera cronológica.

c) Son necesarias, es decir, ninguna de las Actividades es prescindible para producir los Componentes.

d) Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos los Componentes.

Si el programa no cuenta con una o con un grupo de Actividades para cada Componente de la MIR, se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es “No”.

Si cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es “Sí” se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

|  |  |
| --- | --- |
| **Nivel** | **Criterios** |
| 1 |  Del 0 al 49% de las Actividades cumplen con todas las características establecidas en la pregunta. |
| 2 |  Del 50 al 69% de las Actividades cumplen con todas las características establecidas en la pregunta. |
| 3 |  Del 70 al 84% de las Actividades cumplen con todas las características establecidas en la pregunta. |
| 4 |  Del 85 al 100% de las Actividades cumplen con todas las características establecidas en la pregunta. |

16.1. En la respuesta se debe justificar por qué se considera que cumplen o no cada uno de los criterios establecidos en la pregunta, especificando las actividades que no cumplen y por qué. Se deben proponer cambios en la pregunta 26. Se debe adjuntar la Matriz de Indicadores del programa en el Anexo 4 “Matriz de Indicadores para Resultados del programa”.

16.2. La fuente de información mínima a utilizar debe ser la MIR.

16.3. La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con la respuesta de la pregunta 17, 20, 21 y 26.

#### 17. Los Componentes señalados en la MIR cumplen con las siguientes características:

a) Son los bienes o servicios que produce el programa.

b) Están redactados como resultados logrados, por ejemplo becas entregadas.

c) Son necesarios, es decir, ninguno de los Componentes es prescindible para producir el Propósito.

d) Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos el Propósito.

Si la MIR del programa no tiene establecido al menos un Componente, se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es “No”.

Si cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es “Sí” se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

|  |  |
| --- | --- |
| **Nivel** | **Criterios** |
| 1 |  Del 0 al 49% de los Componentes cumplen con todas las características establecidas en la pregunta. |
| 2 |  Del 50 al 69% de los Componentes cumplen con todas las características establecidas en la pregunta. |
| 3 |  Del 70 al 84% de los Componentes cumplen con todas las características establecidas en la pregunta. |
| 4 |  Del 85 al 100% de los Componentes cumplen con todas las características establecidas en la pregunta. |

17.1 En la respuesta se debe justificar por qué se considera que cumplen o no cada uno de los criterios establecidos en la pregunta, especificando los Componentes que no cumplen y por qué. Se deben proponer cambios en la pregunta 26.

17.2 Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser la MIR, árbol de problema y/o árbol de objetivos.

17.3 La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con la respuesta de la pregunta 16, 18, 20, 21 y 26.

#### 18. El Propósito de la MIR cuenta con las siguientes características:

a) Es consecuencia directa que se espera ocurrirá como resultado de los Componentes y los supuestos a ese nivel de objetivos.

b) Su logro no está controlado por los responsables del programa.

c) Es único, es decir, incluye un solo objetivo.

d) Está redactado como una situación alcanzada, por ejemplo: morbilidad en la localidad reducida.

e) Incluye la población objetivo.

Si el Propósito del programa no contribuye a lograr el Fin de su MIR, se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es “No”.

Si cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es “Sí” se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

|  |  |
| --- | --- |
| **Nivel** | **Criterios** |
| 1 |  El Propósito cumple con dos de las características establecidas en la pregunta. |
| 2 |  El Propósito cumple con tres de las características establecidas en la pregunta. |
| 3 |  El Propósito cumple con cuatro de las características establecidas en la pregunta. |
| 4 |  El Propósito cumple con todas las características establecidas en la pregunta. |

18.1 En la respuesta se debe justificar por qué se considera que cumple o no cada uno de los criterios establecidos en la pregunta, especificando los que no cumple y por qué. Se deben proponer cambios en la pregunta 26.

18.2 La fuente de información mínima a utilizar debe ser la MIR.

18.3 La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 17, 19, 20, 21 y 26.

#### 19. El Fin de la MIR cuenta con las siguientes características:

a) Está claramente especificado, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.

b) Es un objetivo superior al que el programa contribuye, es decir, no se espera que la ejecución del programa sea suficiente para alcanzar el Fin.

c) Su logro no está controlado por los responsables del programa.

d) Es único, es decir, incluye un solo objetivo.

e) Está vinculado con objetivos estratégicos de la dependencia o del programa sectorial.

Si no se identifica una relación causal entre el Propósito y el Fin del programa, se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es “No”.

Si cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es “Sí” se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

|  |  |
| --- | --- |
| **Nivel** | **Criterios** |
| 1 |  El Fin cumple con dos de las características establecidas en la pregunta. |
| 2 |  El Fin cumple con tres de las características establecidas en la pregunta. |
| 3 |  El Fin cumple con cuatro de las características establecidas en la pregunta. |
| 4 |  El Fin cumple con todas las características establecidas en la pregunta. |

19.1 En la respuesta se debe justificar por qué se considera que cumple o no cada uno de los criterios establecidos en la pregunta, especificando los que no cumple y por qué se deben proponer cambios en la pregunta 26.

19.2 La fuente de información mínima a utilizar debe ser la MIR.

19.3 La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de la preguntas 18, 20, 21 y 26.

#### 20. ¿En el documento normativo del programa es posible identificar el resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?

Si no se identifica al menos uno de los elementos del resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades) en las ROP o documento normativo del programa, se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es “No”.

Si cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es “Sí” se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

|  |  |
| --- | --- |
| **Nivel** | **Criterios** |
| 1 |  Algunas de las Actividades de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa. |
| 2 |  Algunas de las Actividades y todos los Componentes de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa. |
| 3 |  Algunas de las Actividades, todos los Componentes y el Propósito de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa. |
| 4 |  Algunas de las Actividades, todos los Componentes, el Propósito y el Fin de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa. |

20.1 En la respuesta se debe establecer la correspondencia entre los elementos del resumen narrativo de la MIR y sus ROP o documento normativo; señalar los elementos en los que se identifican áreas de mejora, y la justificación de las sugerencias.

20.2 Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser las ROP o documento normativo, manuales de operación y/o MIR.

20.3 La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 16, 17, 18, 19, y 26.

#### De la lógica horizontal de la Matriz de Indicadores para resultados

#### 21. En cada uno de los niveles de objetivos de la MIR del programa (Fin, Propósito, Componentes y Actividades) existen indicadores para medir el desempeño del programa con las siguientes características:

a) Claros.

b) Relevantes.

c) Económicos.

d) Monitoreables.

e) Adecuados

Si los indicadores del programa no cuentan con al menos una de las características descritas, se considera información **inexistente** y, por lo tanto, la respuesta es “**No**”.

Si cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es “**Sí**” se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

|  |  |
| --- | --- |
| **Nivel** | **Criterios** |
| 1 |  Del 0% al 49% de los indicadores del programa tienen las características establecidas. |
| 2 |  Del 50% al 69% de los indicadores del programa tienen las características establecidas. |
| 3 |  Del 70% al 84% de los indicadores del programa tienen las características establecidas. |
| 4 |  Del 85% al 100% de los indicadores del programa tienen las características establecidas. |

21.1 En la respuesta se debe indicar cuáles indicadores no cumplen con las características a nivel de Fin y de Propósito y se debe adjuntar el Anexo 5 “Indicadores”, con el análisis de cada uno de los indicadores de la MIR. El formato del Anexo se presenta en la sección XI Formatos de Anexos de estos Términos de Referencia.

Para realizar el análisis, se deben usar las siguientes definiciones: a) Claridad: el indicador deberá ser preciso e inequívoco; b) Relevancia: el indicador deberá reflejar una dimensión importante del logro del objetivo; c) Economía: la información necesaria para generar el indicador deberá estar disponible a un costo razonable; d) Monitoreable: el indicador debe poder sujetarse a una verificación independiente; y e) Adecuado: el indicador debe aportar una base suficiente para evaluar el desempeño.

21.2 Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser la MIR y Fichas Técnicas de los indicadores.

21.3 La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 16, 17, 18, 19, 22, 23, 24, 25 y 26.

#### 22. Las Fichas Técnicas de los indicadores del programa cuentan con la siguiente información:

a) Nombre.

b) Definición.

c) Método de cálculo.

d) Unidad de Medida.

e) Frecuencia de Medición.

f) Línea base.

g) Metas.

h) Comportamiento del indicador (ascendente, descendente, regular ó nominal).

Si el programa no cuenta con Fichas Técnicas de sus indicadores, se considera información **inexistente** y, por lo tanto, la respuesta es “**No**”.

Si cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es “**Sí**” se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

|  |  |
| --- | --- |
| **Nivel** | **Criterios** |
| 1 |  Del 0% al 49% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas. |
| 2 |  Del 50% al 69% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas. |
| 3 |  Del 70% al 84% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas. |
| 4 |  Del 85% al 100% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas. |

22.1 En la respuesta se deben explicar las áreas de mejora de las Fichas Técnicas de los indicadores.

En el Anexo 5 “Indicadores”, se debe incluir el resultado del análisis de cada ficha técnica de los indicadores de la MIR con respecto a las propiedades señaladas en la pregunta. El formato del Anexo se presenta en la sección XI Formatos de Anexos de estos Términos de Referencia.

22.2 Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser la MIR y Fichas Técnicas de los indicadores.

22.3 La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 21, 23, 24, 25y 26.

#### 23. Las metas de los indicadores de la MIR del programa tienen las siguientes características:

a) Cuentan con unidad de medida.

b) Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas.

c) Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa.

Si las metas del programa no cumplen con alguna de las características establecidas, se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es “No”.

Al contar con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es “Sí” se deben consideran los siguientes criterios:

|  |  |
| --- | --- |
| **Nivel** | **Criterios** |
| 1 |  Del 0% al 49% de las metas de los indicadores del programa tienen las características establecidas. |
| 2 |  Del 50% al 69% de las metas de los indicadores del programa tienen las características establecidas. |
| 3 |  Del 70% al 84% de las metas de los indicadores del programa tienen las características establecidas. |
| 4 |  Del 85% al 100% de las metas de los indicadores del programa tienen las características establecidas. |

23.1. En la respuesta se debe indicar la forma en que el programa establece sus metas y la información que utiliza para la construcción de las mismas. Las metas son del ejercicio fiscal evaluado. Las características de cada meta deben de analizarse en una matriz que integre el cumplimiento por característica, las causas por las que se considera no cumplen con alguna de las características y propuestas de mejora. La matriz debe adjuntarse en el formato Anexo 6 “Metas del programa”. El formato del Anexo se presenta en la sección XI Formatos de Anexos de estos Términos de Referencia.

23.2. Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser las ROP, la MIR, Fichas Técnicas de los indicadores, documentos de planeación.

23.3. La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con la respuesta de la pregunta 21, 22, 24, 25 y 26.

#### 24. Cuántos de los indicadores incluidos en la MIR tienen especificados medios de verificación con las siguientes características:

a) Oficiales o institucionales.

b) Con un nombre que permita identificarlos.

c) Permiten reproducir el cálculo del indicador.

d) Públicos, accesibles a cualquier persona.

Si ninguno de los indicadores del programa cuenta con medios de verificación con al menos una de las características descritas, se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es **“No”.**

Si cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es “Sí” se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

|  |  |
| --- | --- |
| ***Nivel*** | ***Criterios*** |
| 1 | Del 0% al 49% de los medios de verificación cumplen con las características establecidas en la pregunta. |
| 2 | Del 50% al 69% de los medios de verificación cumplen con las características establecidas en la pregunta. |
| 3 | Del 70% al 84% de los medios de verificación cumplen con las características establecidas en la pregunta. |
| 4 | Del 85% al 100% de los medios de verificación cumplen con las características establecidas en la pregunta. |

24.1. En su respuesta se deben incluir las áreas de mejora de los medios de verificación de los indicadores.

24.2. Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser MIR y Fichas Técnicas.

24.3. La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 21, 22, 23, 25 y 26.

#### 25. Considerando el conjunto Objetivo-Indicadores-Medios de verificación, es decir, cada renglón de la MIR del programa es posible identificar lo siguiente:

a) Los medios de verificación son los necesarios para calcular los indicadores, es decir, ninguno es prescindible.

b) Los medios de verificación son suficientes para calcular los indicadores.

c) Los indicadores permiten medir, directa o indirectamente, el objetivo a ese nivel.

Si no se identifica algún elemento establecido en la pregunta en ninguno de los conjuntos Objetivo-Indicadores-Medios de Verificación se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es **“No”.**

Si cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es “Sí” se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

|  |  |
| --- | --- |
| **Nivel** | **Criterios** |
| 1 |  Uno de los conjuntos Objetivo-Indicadores-Medios de verificación del programa tienen las características establecidas. |
| 2 |  Dos de los conjuntos Objetivo-Indicadores-Medios de verificación del programa tienen las características establecidas. |
| 3 |  Tres de los conjuntos Objetivo-Indicadores-Medios de verificación del programa tienen las características establecidas. |
| 4 |  Todos los conjuntos Objetivo-Indicadores-Medios de verificación del programa tienen las características establecidas. |

25.1. En la respuesta se debe explicar, de manera resumida, las áreas de mejora de la lógica horizontal de la MIR por niveles de objetivos. Se entenderá por conjuntos Objetivo-Indicadores-Medios de verificación a los siguientes:

1. Fin-Indicadores a ese nivel-Medios de Verificación de dichos indicadores.

2. Propósito-Indicadores a ese nivel-Medios de Verificación de dichos indicadores.

3. Componentes-Indicadores a ese nivel-Medios de Verificación de dichos indicadores.

4. Actividades-Indicadores a ese nivel-Medios de Verificación de dichos indicadores.

25.2. Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser la MIR y Fichas Técnicas.

25.3. La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 21, 22, 23, 24 y 26.

#### Valoración final de la MIR

#### 26. Sugiera modificaciones en la MIR del programa o incorpore los cambios que resuelvan las deficiencias encontradas en cada uno de sus elementos a partir de sus respuestas a las preguntas de este apartado.

No procede valoración cuantitativa.

26.1. En la respuesta se debe incluir la justificación del diseño propuesto o las modificaciones sugeridas. Se debe incluir el Anexo 7 “Propuesta de mejora de la Matriz de Indicadores para Resultados”.

De ser posible, en las propuestas de mejora se debe considerar la inclusión de indicadores desagregados por sexo, que permitan observar los cambios en las condiciones de vida de mujeres y hombres.

26.2. Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser la MIR, Fichas Técnicas de los indicadores, el diagnóstico del programa, ROP y/o documentos normativos del programa.

26.3. La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24 y 25.

# IV.7 PRESUPUESTO Y RENDICIÓN DE CUENTAS

#### Registro de operaciones programáticas y presupuestales

#### 27. El programa identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios (Componentes) que ofrece y los desglosa en los siguientes conceptos:

a) Gastos en operación: Directos e Indirectos.

b) Gastos en mantenimiento: Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo (unidades móviles, edificios, etc.). Considere recursos de los capítulos 2000 y/o 3000.

c) Gastos en capital: Son los que se deben afrontar para adquirir bienes cuya duración en el programa es superior a un año. Considere recursos de los capítulos 5000 y/o 6000 (Ej: terrenos, construcción, equipamiento, inversiones complementarias).

d) Gasto unitario: Gastos Totales/población atendida (Gastos totales=Gastos en operación + gastos en mantenimiento). Para programas en sus primeros dos años de operación se deben de considerar adicionalmente en el numerador los Gastos en capital.

Si el programa no ha identificado ni cuantificado gastos en operación de los bienes y/o servicios que ofrece o si no desglosa al menos uno de los conceptos establecidos, se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es “No”.

Si cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es “Sí” se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

|  |  |
| --- | --- |
| **Nivel** | **Criterios** |
| 1 |  El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa uno los conceptos establecidos. |
| 2 |  El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa dos de los conceptos establecidos. |
| 3 |  El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa tres de los conceptos establecidos. |
| 4 |  El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa todos los conceptos establecidos. |

27.1 En la respuesta se debe explicar la metodología, las fórmulas de cuantificación, las fuentes de información utilizadas, los gastos desglosados, y/o unitarios determinados, y las áreas de mejora identificadas. La información se debe incluir en el Anexo 8 “Gastos desglosados del programa”. El formato del Anexo se presenta en la sección XI. Formatos de Anexos de estos Términos de Referencia y debe entregarse en formato Excel e impreso.

27.2 Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser las ROP o documento normativo e información contable.

#### Rendición de cuentas

#### 28. El programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características:

1. Las ROP o documento normativo están disponibles en la página electrónica de manera accesible, a menos de tres clics.
2. Los resultados principales del programa son difundidos en la página electrónica de manera accesible, a menos de tres clics.
3. Cuenta con un teléfono o correo electrónico para informar y orientar tanto al beneficiario como al ciudadano en general, disponible en la página electrónica, accesible a menos de tres clics.
4. La dependencia o entidad que opera el Programa no cuenta con modificación de respuesta a partir de recursos de revisión presentados ante el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (IFAI).

Si el programa no cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas o los mecanismos no tienen al menos una de las características establecidas en la pregunta, se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es **“No”.**

Si cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es “Sí” se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

|  |  |
| --- | --- |
| **Nivel** | **Criterios** |
| 1 |  Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen una de las características establecidas. |
| 2 |  Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen dos de las características establecidas. |
| 3 |  Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen tres de las características establecidas. |
| 4 |  Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen todas las características establecidas. |

28.1 En la respuesta se deben indicar los mecanismos de transparencia existentes, medios de difusión de dichos mecanismos y propuestas para las áreas de oportunidad identificadas. Los resultados principales se refieren a resultados a nivel de Fin, de Propósito y/o de Componentes.

28.2 Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser ROP o documento normativo del programa, documentos oficiales, página de Internet, así como recursos de revisión de las solicitudes de información y las resoluciones de los recursos de revisión.

28.3 La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con la respuesta a la pregunta 14 y 29.

#### 29. Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen las siguientes características:

1. Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
2. Están sistematizados.
3. Están difundidos públicamente.
4. Están apegados al documento normativo del programa.

Si el programa no cuenta con procedimientos de ejecución de obras y/o acciones o los procedimientos no cuentan con al menos una de las características establecidas en la pregunta, se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es “No”.

Si cuenta con información para responder la pregunta, es decir, si la respuesta es “Sí” se debe seleccionar un nivel según los siguientes criterios:

|  |  |
| --- | --- |
| **Nivel** | **Criterios** |
| 1 |  Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen una de las características establecidas. |
| 2 |  Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen dos de las características establecidas. |
| 3 |  Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen tres de las características establecidas. |
| 4 |  Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen todas las características establecidas. |

29.1 En la respuesta se deben señalar cuáles son las características establecidas que tienen los mecanismos documentados por el programa para verificar la entrega de apoyos a beneficiarios y la evidencia de dichas afirmaciones. Asimismo, se deben mencionar las áreas de mejora detectadas en los mecanismos y las características que no tienen. Se entenderá por sistematizados que la información del mecanismo se encuentre en bases de datos y disponible en un sistema informático.

29.2 Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser las ROP o documento normativo, manuales de procedimientos y/o documentos oficiales.

29.3 La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con la respuesta a las pregunta 13 y 28.

# IV.8 ANÁLISIS DE POSIBLES COMPLEMENTARIEDADES Y COINCIDENCIAS CON OTROS PROGRAMAS FEDERALES

**30. ¿Con cuáles programas federales y en qué aspectos el programa evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias?**

No procede valoración cuantitativa.

30.1 En la respuesta se debe incluir el análisis que considere los siguientes aspectos: a) el Propósito de los programas, b) la definición de la población objetivo, c) los tipos de apoyo otorgados por el programa y d) la cobertura del programa.

En el formato del Anexo 9 “Complementariedad y coincidencias entre programas federales”, se incluirán los textos similares del programa evaluado y de los otros programas federales. Mediante su análisis detectará los casos en que: a) los objetivos son similares y por lo tanto podrían existir coincidencias y b) atienden a la misma población o área de enfoque pero los apoyos son diferentes y por lo tanto, pueden ser complementarios. El formato del Anexo se presenta en la sección XI. Formatos de Anexos de estos Términos de Referencia.

Se debe indicar si se han establecido señalamientos explícitos de las complementariedades en los documentos normativos y/o convenios de colaboración con instancias públicas que estén dirigidos a establecer canales de coordinación.

30.2 Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser documentos oficiales, ROP de programas federales y MIR de programas federales.

30.3 La respuesta de esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 1, 2, 4, 5, 6, 7, 13 y 20.

# V. VALORACIÓN FINAL DEL DISEÑO DEL PROGRAMA

Se debe realizar una valoración general del programa utilizando las respuestas que integran cada uno de los apartados. La valoración debe de ser de un máximo de tres cuartillas, se deberá reportar en el Anexo 10 “Valoración final del diseño del programa” y seguir la siguiente estructura:

1. Justificación de la creación y del diseño del programa
2. Contribución a las metas y estrategias nacionales.
3. Población potencial, objetivo y mecanismos de elección
4. Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención
5. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)
6. Presupuesto y rendición de cuentas
7. Complementariedades y coincidencias con otros programas federales

# VI. ANÁLISIS DE FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES Y AMENAZAS

Se debe integrar en una sola tabla las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, especificadas por cada apartado de la evaluación y reportadas en el Anexo 11 ***“*Principales Fortalezas, Retos y Recomendaciones”**, en el que se deben incluir máximo 5 fortalezas y/o oportunidades, 5 debilidades y/o amenazas, y 5 recomendaciones por apartado de la evaluación.

# VII. CONCLUSIONES

Las conclusiones deben ser precisas y fundamentarse en el análisis y la evaluación realizada en cada una de sus secciones. Se deberá reportar en el Anexo 12 **“Conclusiones”** con una extensión máxima es de dos cuartillas.

# VIII. PERFIL Y EQUIPO CLAVE DE LA INSTANCIA EVALUADORA

En la siguiente tabla se especifican los requisitos mínimos académicos y de experiencia esperados de cada uno de los integrantes clave del equipo evaluador, dadas las particularidades del programa y la evaluación. (La unidad administrativa coordinadora de la evaluación de cada dependencia o entidad debe especificar los requisitos)

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Cargo en el Equipo Clave** | **Requisitos Académicos** | **Experiencia General** | **Experiencia Específica** |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |

Se debe integrar en un solo documento los datos generales de la instancia evaluadora y el costo de la evaluación y reportarlas en el Anexo 13 ***“Ficha Técnica con los datos generales de la instancia evaluadora y el costo de la evaluación”,*** El formato del Anexo se presenta en la sección XI. Formatos de Anexos de estos Términos de Referencia y debe entregarse en formato Excel e impreso.

El Anexo debe incluir la siguiente información:

* Nombre de la instancia evaluadora
* Nombre del coordinador de la evaluación
* Nombres de los principales colaboradores
* Nombre de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación
* Nombre del titular de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación
* Forma de contratación de la instancia evaluadora
* Costo total de la evaluación
* Fuente de financiamiento

# IX. PRODUCTOS Y PLAZOS DE ENTREGA

La presente evaluación se deberá apegar a los plazos establecidos en los presentes TdR, los cuales se detallan en el cronograma de actividades:

**Tabla A.** Calendario de entrega de productos del proyecto



.

# X. RESPONSABILIDADES Y COMPROMISOS

* Cumplir con las fechas establecidas en el cronograma del Programa Anual de Evaluación 2018, el cual valora la información relativa al ejercicio fiscal 2017.
* Los puntos de encuentro para reuniones de trabajo los determinará la DTED.
* Una vez revisados los informes preliminares de evaluación por la DTED, los evaluadores tendrán una semana para integrar las últimas recomendaciones y robustecer el Informe final de la evaluación.
* Los evaluadores entregarán a la DTED el Informe final de evaluación y el Anexo 1 Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones del Consejo de Armonización Contable (CONAC) en las fechas establecidas en el Convenio.
* Los evaluadores estarán disponibles en caso de aclaraciones, dudas o comentarios por parte de la DTED, SHCP, ASF y OFS.

# XI. FORMATOS DE ANEXOS

**Formato del Anexo 5 “Indicadores”**

|  |
| --- |
| **Nombre del Programa:** |
| **Modalidad:** |
| **Dependencia/Entidad:** |
| **Unidad Responsable:** |
| **Tipo de Evaluación:** |
| **Año de la Evaluación:** |

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Nivel de Objetivo** | **Nombre del Indicador** | | **Método de Cálculo** | **Claro** | **Relevante** | **Económico** | **Monitoreable** | **Adecuado** | **Definición** | **Unidad**  **de**  **Medida** | **Frecuencia de Medición** | **Línea Base** | **Metas** | **Comportamiento del indicador** |
| Fin |  |  | | Sí/No | Sí/No | Sí/No | Sí/No | Sí/No | Sí/No | Sí/No | Sí/No | Sí/No | Sí/No | Sí/No |
| Propósito |  |  | | Sí/No | Sí/No | Sí/No | Sí/No | Sí/No | Sí/No | Sí/No | Sí/No | Sí/No | Sí/No | Sí/No |
| Componentes |  |  | | Sí/No | Sí/No | Sí/No | Sí/No | Sí/No | Sí/No | Sí/No | Sí/No | Sí/No | Sí/No | Sí/No |
| Actividades |  |  | | Sí/No | Sí/No | Sí/No | Sí/No | Sí/No | Sí/No | Sí/No | Sí/No | Sí/No | Sí/No | Sí/No |

*Nota. Se deben incluir todos los indicadores de cada uno de los niveles de objetivo.*

**Formato del Anexo 6 “Metas del programa”**

|  |
| --- |
| **Nombre del Programa:** |
| **Modalidad:** |
| **Dependencia/Entidad:** |
| **Unidad Responsable:** |
| **Tipo de Evaluación:** |
| **Año de la Evaluación:** |

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Nivel de Objetivo** | **Nombre del Indicador** | **Meta** | **Unidad**  **de**  **Medida** | **Justificación** | **Orientada a impulsar el desempeño** | **Justificación** | **Factible** | **Justificación** | **Propuesta de Mejora de la Meta** |
| Fin |  |  | Si/No | Si/No | Si/No | Si/No | Si/No | Si/No | Si/No |
| Propósito |  |  | Si/No | Si/No | Si/No | Si/No | Si/No | Si/No | Si/No |
| Componentes |  |  | Si/No | Si/No | Si/No | Si/No | Si/No | Si/No | Si/No |
| Actividades |  |  | Si/No | Si/No | Si/No | Si/No | Si/No | Si/No | Si/No |

*Nota. Se deben incluir todos los indicadores de cada uno de los niveles de objetivo.*

**Formato del Anexo 8 " Gastos desglosados del programa"**

Para el desglose de gastos se deben considerar los siguientes conceptos:

**a)** Gastos en Operación:

a**. Directos:**

i. Gasto derivado de los subsidios monetarios y/o no monetarios entregados a la población atendida. Considere capítulos 2000 y/o 3000.

ii. Gasto en personal para la realización del programa. Considere capítulo 1000.

b. **Indirectos**: permiten aumentar la eficiencia; forman parte de los procesos de apoyo. Gastos en supervisión, capacitación y/o evaluación. Considere capítulos 2000 y/o 3000.

**b)** Gastos en mantenimiento: Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo (unidades móviles, edificios, etc.). Considere recursos de los capítulos 2000 y/o 3000.

**c)** Gastos en capital: Son los que se deben afrontar para adquirir bienes cuya duración en el programa es superior a un año. Considere recursos de los capítulos 5000 y/o 6000 (Ejemplo: terrenos, construcción, equipamiento, inversiones complementarias).

**d)** Gasto Unitario: Gastos Totales (Gastos en operación + gastos en mantenimiento)/población atendida. Para programas en sus primeros dos años de operación se debe de considerar adicionalmente en el numerador los Gastos en capital.

**Formato del Anexo 9 “Complementariedad y coincidencias entre programas federales”**

|  |
| --- |
| **Nombre del Programa:** |
| **Modalidad:** |
| **Dependencia/Entidad:** |
| **Unidad Responsable:** |
| **Tipo de Evaluación:** |
| **Año de la Evaluación:** |

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Nombre del Programa** | **Modalidad** | **Dependencia**  **/Entidad** | **Propósito** | **Población Objetivo** | **Tipo de Apoyo** | **Cobertura Geográfica** | **Fuentes de Información** | **¿Con cuáles programas federales coincide?** | **¿Con cuáles programas federales se complementa?** | **Justificación** |
|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |

**Formato del Anexo 10 “Valoración Final del programa"**

|  |
| --- |
| **Nombre del Programa:** |
| **Modalidad:** |
| **Dependencia/Entidad:** |
| **Unidad Responsable:** |
| **Tipo de Evaluación:** |
| **Año de la Evaluación:** |
|  |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Tema** | **Nivel** | **Justificación** |
| Justificación de la creación y del diseño del programa |  |  |
| Contribución a la meta y estrategias nacionales |  |  |
| Población potencial, objetivo y mecanismos de elección |  |  |
| Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención |  |  |
| Matriz de Indicadores para Resultados |  |  |
| Presupuesto y rendición de cuentas |  |  |
| Complementariedades y coincidencias con otros programas federales |  |  |
| **Valoración final** | **Nivel promedio del total de temas** |  |

*Nivel= Nivel promedio por tema*

*Justificación= Breve descripción de las causas que motivaron el nivel por tema o el nivel total (Máximo 100 caracteres por Módulo)*

**Formato del Anexo 11 “Principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones”**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Tema de evaluación:**  **Diseño** | **Fortaleza y Oportunidad/Debilidad**  **o amenaza** | **Referencia**  **(Pregunta)** | **Recomendación** |
| **Fortaleza y Oportunidad** | | | |
|  |  |  |  |
| **Debilidad o Amenaza** | | | |
|  |  |  |  |

*Nota: Se debe realizar un cuadro por cada uno de los temas de la Evaluación.*

**Formato del Anexo 13 “Ficha técnica con los datos generales de la instancia evaluadora y el costo de la evaluación”**

El Anexo debe incluir la siguiente información:

* Nombre de la instancia evaluadora
* Nombre del coordinador de la evaluación
* Nombres de los principales colaboradores
* Nombre de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación
* Nombre del titular de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación
* Forma de contratación de la instancia evaluadora
* Costo total de la evaluación
* Fuente de financiamiento